



## Facultad de Enfermería Comisión de Proyección y Servicio Social

Según la ratificación del Consejo General Universitario, del Consejo Académico Reunión N°7-22, se aprueba en la Modificación del Reglamento de Servicio Social. Ley Orgánica N°24 del 14 de julio de 2005, el artículo 5:

# ¿Qué requisitos necesito para iniciar mis horas de servicio social?

Requisitos contemplados en el Artículo 5, los cuales son:

